



Las peores condiciones laborales influye en que los inmigrantes sufran un mayor número de accidentes en el trabajo

Fedeto intensificará sus actuaciones en prevención

En septiembre se ofrecerá un servicio más directo y personalizado, fundamentalmente dirigido a trabajadores autónomos

ABC
 TOLEDO. La Federación Empresarial Toledana continúa con sus actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, con las que se pretenden erradicar los accidentes de diversa índole que aún se producen en la provincia de Toledo.

En lo que llevamos de año, los Técnicos en Prevención de la Oficina de Asesoramiento de Fedeto se han desplazado a más de doscientas pymes de la geografía toledana, bien para asesorar al empresario o al trabajador asignado en la tramitación de la documentación en prevención de riesgos laborales y comprobar que está actualizada, o bien para informar y asesorar al empresario sobre las condiciones preventivas de su actividad profesional.

A partir del mes de septiem-

bre se intensificarán estas actuaciones para ofrecer un servicio más directo y personalizado, fundamentalmente dirigido a Autónomos, ya que en muchas ocasiones, y principalmente cuando se trabaja en el sistema de contratas, tienen una serie de obligaciones que deben conocer y cumplir, así como ser conscientes de su responsabilidad.

Consultas por teléfono

Por lo que se refiere a la atención telefónica, las oficinas de Talavera de la Reina y Toledo han atendido más de 100 consultas en esta materia, en las que el empresario demanda informaciones relacionadas con la normativa legal, subvenciones y convenios de colaboración entre Fedeto con Servicios de Prevención Ajeno.

Otra de las actuaciones de

Fedeto ha sido la organización de jornadas informativas impartidas en doce municipios de la provincia, a las que han asistido cerca de quinientas personas.

Con el lema «La Prevención, un beneficio para todos», en las jornadas se informa de todos los aspectos en materia de prevención y vigilancia de la salud, y se resuelven dudas que plantean los empresarios en la jornada.

Los técnicos en prevención de la Federación Empresarial Toledana también ha distribuido Guías Sectoriales de Prevención de Riesgos Laborales con temas como: «Riesgos del trabajo con biocidas: Legionela, Trabajo y Maternidad»; «Riesgos para la salud en tintorerías»; «Riesgos para la salud derivados del ruido en el trabajo»; «Riesgos para la salud en el sector harinas»; «Buenas prácticas en el manejo de sustancias químicas»; «Fundamentos de higiene industrial», así como un recopilatorio de todos estos temas dedicado al autónomo llamado Plan de apoyo al autónomo.



Ley de Autónomos Mejoras en la gestión del trabajo

La Confederación de Empresarios Autónomos de Toledo considera que la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo, aprobada en el Congreso de los Diputados, es una norma relativamente neutral, aunque no indiferente para los intereses empresariales. Para esta organización, los contenidos tienen un carácter programático o declarativo, por lo que no les imponen nuevas cargas ni obligaciones. Desde UGT, también se valora el Estatuto, al considerar que reconoce nuevos derechos laborales y de protección social para 150.000 trabajadores en la región y establece un marco de garantías reforzadas para todos aquellos que, sin trabajar por cuenta ajena, dependen de una empresa.

Diseño CEOE Cuenca ayudará a 25 pymes

La Confederación de Empresarios de Cuenca promueve un año más el proyecto subvencionado «Diseño 2006 en Castilla-La Mancha» a través del cual se da la posibilidad a 25 pymes de desarrollar en su empresa actividades relacionadas con el diseño. Serán objeto de subvención los aspectos que tengan que ver con la identidad corporativa, los catálogos, las páginas web y las líneas de

packaging. En cuanto a las condiciones económicas, se subvenciona hasta el 40% de 3.500 euros y pondrán ser beneficiarias de dicha subvención las empresas que han realizado cualquiera de estos trabajos con posterioridad al 31 de marzo de 2006, o que se decidan a realizarlo durante este año. El criterio para la participación en el proyecto será por orden de inscripción, siendo los requisitos, tener condición de pyme y que el IAE de la actividad sea subvencionable. La inscripción termina en noviembre.

Convenio madera Estancamiento de la negociación

El sindicato CC.OO. de Castilla-La Mancha ha denunciado el estancamiento de la negociación del tercer convenio estatal de la Madera, al no aceptar la patronal la propuesta sindical de reducir la jornada máxima anual y pretender flexibilizar la distribución de la jornada de trabajo. CC.OO. señala que,

tras más de seis meses de negociaciones, no se ha llegado a un acuerdo por el «inmovilismo y la negativa constante a aceptar las propuestas sindicales» de la patronal Confemadera. El sindicato pretende una reducción de la jornada máxima anual, que ahora es de 1.760 horas, y considera inaceptable que la patronal quiera aumentar la precariedad laboral en el sector con la contratación temporal y reducir las indemnizaciones.